

2

# Cien años de corrupción en México a partir de la era postrevolucionaria 1917-2017

*Óscar Diego Bautista*



**Colección  
Cuadernos para  
prevenir y controlar  
la corrupción**



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO





Colección Cuadernos para  
prevenir y controlar la corrupción  
Cuaderno 2

**CIEN AÑOS DE  
CORRUPCIÓN EN  
MÉXICO A PARTIR DE LA  
ERA POSTREVOLUCIONARIA  
1917-2017**



# DIRECTORIO DE LA H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

## **Presidente de la Junta de Coordinación Política**

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

## **Vicepresidentes**

Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

## **Secretario**

Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez

## **Vocales**

Dip. Jacobo David Cheja Alfaro

Dip. Mario Salcedo González

Dip. Francisco Agundis Arias

Dip. Carlos Sánchez Sánchez

Dip. Aquiles Cortés López

## **Auditor Superior de Fiscalización**

Fernando Valente Baz Ferreira

## **Secretario de Asuntos Parlamentarios**

Javier Domínguez Morales

## **Contralor del Poder Legislativo**

Victorino Barrios Dávalos

## **Secretario de Administración y Finanzas**

Pablo Díaz Gómez

## **Director General de Comunicación Social**

Horacio Morales Luna

## **Vocal Ejecutivo del INESLE**

Everardo Padilla Camacho

## **Titular de la Unidad de Información**

Jesús Felipe Borja Coronel

Plaza Hidalgo s/n, Col. Centro,  
Toluca, CP 50000, Estado de México,  
Conmutador: 01 722 279 64 00 y 279 65 00  
[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

## **CIEEN AÑOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO A PARTIR DE LA ERA POSTREVOLUCIONARIA 1917-2017**

ISBN DE LA COLECCIÓN: 978-607-7716-17-4

ISBN DEL NÚMERO: 978-607-7716-19-8

© Oscar Diego Bautista, 2017

### **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO**

Plaza Hidalgo s/n, C.P. 50000, Toluca, Estado de México

Tel. 01 (722) 279 64 00 ext. 3320

<http://www.cddiputados.gob.mx/>

1ª Edición: septiembre, 2017

Impreso en México

**Título del grabado:** *Soldado danza con la muerte.*

**Autor:** Hans Holbein (el Joven) (Augsburgo 1497- Londres 1543) fue un artista e impresor alemán que se enmarca en el estilo llamado Renacimiento nórdico. Diseñó xilografías, vidrieras y piezas de joyería. Se le llama "el Joven" para diferenciarlo de su padre, Hans Holbein el Viejo, un dotado pintor de la escuela gótica tardía. Hans Holbein comenzó su serie de 41 grabados sobre el tema alegórico medieval *Imageries Mortis* (Danza de la Muerte), en Basilea, donde había dos importantes ciclos de pintura mural de la Danza de la muerte: las de los conventos dominicos de Basilea y Klingenthal. La danza de la muerte, procesión en la que esqueletos y cadáveres escoltan a los vivos hacia sus tumbas, era un tema importante en las artes visuales, música o poesía. La Danza de la Muerte arranca de una iconografía más amplia, la de lo macabro, que desde el siglo XIII y especialmente en el XIV se convirtió en un tema recurrente en la narrativa, poesía, teatro, pintura, escultura, grabado. El tema de la Danza de la Muerte se reprodujo y popularizó por todo el Occidente de Europa desde fines de la Edad Media, en una Europa assolada por la peste. La muerte se personificó en un esqueleto medio terrorífico, medio grotesco, que invitaba a un siniestro baile a los miembros de todos los estados de la sociedad, desde los papas y emperadores a los más miserables campesinos.

Corrección de estilo: Nuria Ferreira Mañá

Diseño: Edgar A. Rodríguez Cuevas

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos, sin la autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos previstos por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Toluca de Lerdo, Estado de México

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# ÍNDICE

Presentación	9
1. Introducción	17
2. El espíritu social de la constitución política de 1917. La construcción de instituciones del estado hasta la llegada del neoliberalismo en 1982	17
3. Componentes en la construcción del sistema político mexicano y surgimiento de la corrupción	19
4. La corrupción institucionalizada y el débil perfil de los ocupantes de cargos públicos	24
5. Ascenso de la corrupción política y declive del sistema político mexicano	30
6. Reflexiones finales	31
7. Bibliografía	34



## PRESENTACIÓN

El estudio y análisis de la corrupción ha derivado en trabajos muy importantes sobre su definición, tipología, causas, consecuencias e instrumentos para combatirla; pero también, dichas investigaciones han descubierto lo frustrante que resulta su estudio porque se trata de un fenómeno muy complejo que ha generado acalorados debates.

Si bien no es sencillo abordar este tema, es posible saber que la corrupción, en términos generales, responde a motivaciones personales, políticas y culturales, y que la impunidad es el principal ingrediente que se necesita para que exista corrupción. También queda claro que no hay recetas mágicas ni probadas en ningún país del mundo que se hayan aplicado de manera totalmente exitosa y con las que se haya logrado erradicarla; asimismo es importante reconocer, en virtud de la multitud de casos de corrupción existentes, que se trata de una parte oscura de la condición humana en la que el individuo carece de integridad sin importar su situación socioeconómica.

Stephen Morris (1992) — quien ha estudiado de cerca el fenómeno de la corrupción en México — ha definido corrupción como “el uso ilegítimo del poder público para el beneficio privado”; también como “todo uso ilegal o no ético de la actividad gubernamental como consecuencia de consideraciones de beneficio personal o político”, o simplemente como “el uso arbitrario del poder”. Federico Reyes Heróles señala que “... la corrupción se caracteriza por su clandestinidad, además de que se esconde y permanece en la oscuridad”.

Otras definiciones entienden a la corrupción como “una relación entre diversos actores que, de manera continuada, son capaces de establecer transacciones que pueden considerarse indebidas pero que se han convertido en constantes, repetidas, estables” (Arellano *et al.*, 2012: 165). Como se observa, se trata de una violación de un deber posicional que se hace “en forma sistémica, es decir, a través de una relación social relativamente constante y estable, y con amplia capacidad, al mismo tiempo, de ser oculta para otros” (Arellano *et al.*, 2012: 165).

Manuel Villoria (2016), en sus estudios, ha explicado las terribles consecuencias que provoca la corrupción, que advierte, se generaliza y se expande como el cáncer: desconfianza en el Estado, apatía política, daños en el sistema económico y social, selección adversa de élites, porque en un ambiente de corrupción las personas sin ética

son las que querrán dedicarse a la política, daño al estado de derecho, efectos negativos sobre el sistema de inversiones públicas, incremento de la pobreza, entre otros.

México es el país más corrupto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción. Sin embargo, esta va en aumento. En el año 2015, México se ubicaba en el lugar 95; para 2016, ascendió al 123 de un total de 176 países.

Este escenario tan desolador debe ser motivo para actuar con medidas eficaces para su combate, porque, si bien en nuestro país se han hecho esfuerzos importantes y diseñado instrumentos anticorrupción para hacerle frente, como las sanciones, hasta ahora no han ofrecido los resultados esperados.

Este año, 2017, representa un parteaguas importante para la lucha contra la corrupción porque se puso en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene como propósito prevenir, investigar y sancionar la corrupción; y a la par, se crearon cuatro nuevas leyes (Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación) y se reformaron tres (Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, Código Penal Federal y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

En estos momentos de coyuntura en la vida institucional mexicana, se deben redoblar esfuerzos y tratar de comprender ciertos elementos relacionados con categorías históricas, organizacionales e institucionales que incentivan a esta hidra de mil cabezas que se presenta en cualquier ámbito del gobierno mexicano, lo mismo en todo ente que maneja recursos del erario.

En esta pretensión, la Contraloría del Poder Legislativo ha decidido editar la *Colección Cuadernos para Prevenir y Controlar la corrupción*, del investigador Oscar Diego Bautista. En estos, revisa de manera acuciosa e interesante aspectos trascendentales para comprender, describir y explicar la presencia, hasta de arraigo, de la corrupción en México, con la finalidad de proponer soluciones prácticas basadas en la ética pública para combatir el fenómeno que día con día lastima y daña la construcción de un Estado democrático.

La Colección consta de seis cuadernos, que se enlistan a continuación:

1. Del espíritu de servicio público al espíritu del capitalismo. De cómo los servidores públicos se tornaron en gerentes privados.
2. Cien años de corrupción en México a partir de la era postrevolucionaria 1917-2017.
3. Reflexiones en torno a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) de México (2016) y su desvinculación de la ética pública como mecanismo de prevención de la corrupción.
4. ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública.
5. De la democracia corrupta a la democracia ética. Sugerencias para la consolidación de la democracia en México.
6. Perfil ético en la profesionalización de los servidores públicos.

Esperamos que la lectura de esta publicación pueda contribuir al impulso de una sociedad cada vez más honesta y virtuosa y crear conciencia en el servicio público comprometido con la ética. Todo ello con el objetivo de que, quienes sirven al país sean excelentes moralmente, lo cual, como dijo el sabio Aristóteles: “Es resultado del hábito. Nos volvemos justos realizando actos de justicia; templados, realizando actos de templanza; valientes, realizando actos de valentía”.

**Victorino Barrios Dávalos**  
***Contralor del Poder Legislativo***  
***del Estado de México***



# CIEN AÑOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO A PARTIR DE LA ERA POSTREVOLUCIONARIA 1917-2017

*Oscar Diego Bautista<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México.  
Correo electrónico: odiegomx@yahoo.com.mx



*Extraño país el nuestro. Es un país corrompido hasta la médula de los huesos.*

Fernando Benítez, *El Rey Viejo* (1984, 121)

Esta es la fachada. La fachada democrática con su hermoso palacio de justicia, sus dos cámaras donde brillan en letras de oro los nombres de los héroes y su ejército que los días de fiesta nacional desfila marcialmente a la sombra de sus banderas, pero detrás de esta noble y clásica fachada solo existe una realidad hecha de mentira y traición, de la que todos, de algún modo, participamos.

Fernando Benítez, *El Rey Viejo* (1984, 193).



## **1. Introducción**

Si bien el desarrollo de la corrupción en el México contemporáneo tiene sus raíces en la conquista y en el sistema político colonial, fue en el periodo postrevolucionario cuando se gestaron los elementos y características que dieron vida al Sistema Político Mexicano que se ha mantenido vigente aunque con diversos matices.

Conocer cómo se construyó dicho sistema político, identificando en qué momento se hace visible la corrupción, así como las características que permitieron la simbiosis en la forma de operación, es el propósito del presente trabajo.

Con la promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917 se produce el apaciguamiento de la Revolución Mexicana y el proceso de gestión de las condiciones que dieron vida al rostro de un nuevo país. Nuevas instituciones nacieron y con ello, un nuevo sistema político. La Revolución Mexicana rompió con el régimen porfirista para dar paso a un régimen político postrevolucionario.

El nuevo sistema político se fue gestando sobre la marcha mediante ensayo y error, incorporando aquellos elementos que le fueron útiles hasta lograr un modelo que permitió tener el control político cual maquinaria precisa de relojería. Posteriormente, la ausencia de valores en el perfil de los gobernantes responsables de la conducción de dicha maquinaria política dio pauta a diversas prácticas corruptas. Al no existir contrapesos ni sanciones a aquellas acciones, no solo indebidas sino delictivas, la impunidad comenzó a cabalgar amplia y libremente.

Este artículo identifica y explica los elementos que integran la maquinaria del sistema político mexicano y cómo su operación dio paso a la corrupción hasta convertirla en parte del *status quo*.

## **2. El espíritu social de la Constitución Política de 1917. La construcción de instituciones del Estado hasta la llegada del neoliberalismo en 1982**

Como resultado de la convención de Aguascalientes, que logró reunir a diversos actores participantes en la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917 incorporó demandas sociales que habían sido exigidas por diferentes grupos revolucionarios: educación, salud, vivienda, tierra, trabajo. Con el nacimiento de la Constitución, comienza una

etapa de pacificación y de construcción de instituciones para hacer viables los objetivos establecidos en la Carta Magna.

Un rasgo a destacar en los primeros presidentes que resultaron electos en este periodo es el hecho de que fueron militares que participaron en la revolución, por lo tanto, estaban impregnados de las ideas revolucionarias.

La Constitución de 1917, al momento de su creación, fue considerada como un documento de vanguardia. Incluso se adelantó a la constitución socialista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y a las de aquellos países europeos en los que se estableció el Estado de Bienestar.

La naciente constitución estaba impregnada de un espíritu social. A partir de entonces comienza un periodo de creación de instituciones: Banco de México (B de M), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Ferrocarriles Nacionales de México (FFNN), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), Compañía Nacional para las Subsistencias Populares (Conasupo), entre otros.

Este proceso se mantuvo en diferentes administraciones de gobierno. No obstante, la etapa de creación de instituciones estatales llegó a su fin con el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) quien no solo detendría dicha política, sino que dio marcha atrás al adoptar el modelo neoliberal. Algunos elementos para comprender dicho modelo se definen en el siguiente párrafo:

Los liberales clásicos de la economía como Adam Smith, David Ricardo o John Stuart Mill sostenían la idea de la libre competencia del mercado sin la intervención del Estado. No debemos olvidar aquella famosa frase de “dejar hacer, dejar pasar”. La teoría clásica liberal que abogaba en favor de las virtudes del libre cambio internacional es retomada y difundida con nuevos elementos bajo el nombre de neoliberalismo. Este establece que los estados deben conducirse sobre la base de una menor intervención del Estado en la economía, una libre política cambiaria, desregulación y libertad de mercado, supresión de las barreras proteccionistas, recorte del gasto social, privatización de las empresas públicas, liberalización de las telecomunicaciones, aumento de los flujos de capital así como apertura de las fronteras a la competencia internacional (Diego, 2011, 17).

De esta manera, el modelo neoliberal en lugar de contar con un Estado fuerte argumentó en favor de lo que se denominó el “adelgazamiento del Estado”. Para ello adoptó diversas políticas para privatizar las empresas públicas, reducir personal público y desregular sectores antes considerados como prioritarios del Estado (hidrocarburos, electricidad, entre otros).

### **3. Componentes en la construcción del sistema político mexicano y surgimiento de la corrupción**

Si bien el problema de la corrupción en México ya existía antes del estallido de la revolución, los levantamientos armados propiciaron un clima de desorden que generó saqueo y vandalismo. Dice un refrán popular que *A río revuelto, ganancia de pescadores*. Análogamente, cobijados bajo “el Espíritu de la Revolución Mexicana”, diversos grupos e individuos particulares, como los caudillos, hicieron de las suyas sacando provecho personal de aquella revuelta. En palabras de Víctor Martínez del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

La Revolución en esa etapa no fue un movimiento articulado nacionalmente, se trataba de grupos que más parecían pandillas de cuatreritos que asolaban distintas zonas del país. Basta con escuchar los relatos de aquella época de los pocos que quedan vivos, y que narran cómo, en cada población, hacienda o rancho se desataba el terror con la llegada de los revolucionarios que se dedicaban a robar, violar y matar. Recordemos el origen de la palabra *carrancear* para referirnos al robo, que no es otro más que la actividad preferida de los miembros del ejército encabezado por Carranza (Martínez, 2011).

El concepto “carrancear”, cuyo origen se encuentra en el apellido de Venustiano Carranza, es una palabra que se hizo común entre sus seguidores, los carrancistas, en el norte de México, los cuales se caracterizaron por quitar o tomar para sí, con violencia, lo ajeno. Dicha expresión se hizo extensiva a los políticos y gobernantes que realizaban actos ilícitos en el desempeño de sus funciones.

Bajo esta lógica de sacar provecho, nacieron frases que expresaban significados nada éticos. La frase “*La Revolución me hizo justicia*” significaba que una persona había obtenido fortuna o había logrado obtener un patrimonio. La frase, atribuida a Alvaro Obregón, “*Nadie aguanta un cañonazo de 50 mil pesos*”, es una expresión que indicaba que todo individuo podía ser comprado con una cantidad grande de dinero. Conviene precisar que este monto, señalado hace cien años, era considerado mucho, pero mucho dinero.

A continuación, se enumeran algunos elementos clave de las décadas de los 30 y 40 que conformaron el escenario político. Bajo este escenario se conformó el nuevo Sistema Político Mexicano.

1. *La creación de un partido hegemónico.* Bajo el argumento del espíritu de la revolución, se agrupó en 1929 a los diferentes sectores de la población en torno a un partido hegemónico que sustituyera a los caudillos. Dicho partido fue el Partido Nacional Revolucionario (PNR).
2. *La implementación del método o sistema corporativo.* Bajo este modelo, el naciente partido agrupó a sectores provenientes de diversos ámbitos de la sociedad y los incorporó al partido: a) En 1936, se creó la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para agrupar a los obreros, b) En 1936, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) para agrupar a los burócratas, c) En 1937, la Confederación Nacional Campesina (CNC) reunía a los campesinos, d) En 1943, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para agrupar al sector popular. Estas agrupaciones fueron incorporadas al PNR.
3. *La práctica militar en el ejercicio de la autoridad.* Los primeros presidentes de México en la época postrevolucionaria fueron generales del ejército. Este hecho no es baladí ya que al provenir los dirigentes de tal sector, se sentaron las bases para un marcado estilo de gobernar totalmente lineal o vertical en el que la autoridad del superior no se cuestionaba, sino que se obedecía y se ejecutaba. El orden, la disciplina y la autoridad eran características de dicho modelo.
4. *Concentración del poder en un presidente.* La nueva estructura de poder era piramidal. En la base de la pirámide estaba la masa, las mayorías, y a medida que se ascendía en la jerarquía, la pirámide se hacía más angosta hasta llegar a la cumbre. En la punta de la pirámide se hallaba solo un individuo: el presidente de la República. Esta forma de gobierno dio paso a lo que se conoce como presidencialismo mexicano, sistema en el que el presidente goza de la máxima autoridad así como de un exacerbado poder meta constitucional.
5. *Sistema de botín o spoil system desde la presidencia.* El *Spoil System* es la práctica por la cual quien llega al máximo poder político distribuye entre su núcleo más cercano (amigos y familiares), cargos en el gobierno sin mayor requisito que dicha cercanía. Esta ha sido y sigue siendo la forma clave de operar en las diversas administraciones de gobierno hasta la fecha. En palabras del historiador

y periodista Fernando Benítez: “Donde solo impera la voluntad del gobernante en turno, no son la eficiencia o la honestidad las causas del ascenso, sino la adulación y el servilismo más abyectos (Benítez, 1984, 42).

6. *La fortaleza de lealtades.* No basta con conocer y estar cerca del presidente, hay que mostrarle lealtad. Pero no se trata de una lealtad en general a la institución, sino a la persona que ocupa el cargo de presidente. Sobre la fortaleza de lealtades se sostiene “el nudo central en torno al que se organiza el régimen y del que saca su indómita resistencia y fuerza” (Marcos, 1985, 59).
7. *El sistema de cooptación.* Se trata de una práctica que consiste en alinear a la persona por medio de la persuasión u otras vías de convencimiento (dádivas) para sumarse a disfrutar del confort que da ser miembro del sistema o del partido en el poder. Al respecto, Jorge Carpizo afirma: “Líderes sociales y políticos de ‘izquierda’ vivieron como millonarios norteamericanos. Se decía “piensan como Carlos Marx y viven como Carlos Trouyet, uno de los hombres más ricos del país en aquel entonces” (Carpizo, 2008, 18).
8. *Privilegio y consentimiento de la clase empresarial.* La clase empresarial ha estado presente en la historia del México postrevolucionario. Esta se organizó en bloque creando, en 1917, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) y en 1929, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Será a partir de los años cuarenta, una vez que los civiles lleguen nuevamente al poder, cuando los empresarios comiencen a tener un papel protagónico para influir en las decisiones políticas. Un elemento clave en este sector vinculado a su objetivo de clase es el “dinero”.
9. *Control sindical.* Los sindicatos han constituido la luz y la oscuridad para los trabajadores. Si bien en un primer momento, el espíritu e intención de crear sindicatos de trabajadores buscaba defenderse y enfrentarse a los empresarios por injusticias y vejaciones (una prueba de ello fue el sindicato petrolero que, en su origen, los protegía de las petroleras extranjeras), esta forma de organización se adulteró cuando los líderes traicionaron a los trabajadores tornándose en sus manipuladores. El concepto de “charrismo sindical” o “sindicatos blancos” se refiere a aquellos sindicatos cuyos líderes son comprados sirviendo a los intereses de los empresarios o del gobierno. El concepto tuvo su origen en un líder llamado Jesús Díaz de León, a quien apodaban “El Charro” quien traicionó a sus colegas

vendiéndose al gobierno. De esta manera, el gobierno tenía asegurado el control de los trabajadores.

10. *La elección del sucesor presidencial.* En el Sistema Político Mexicano se acostumbraba que el presidente saliente nombrase a su sucesor. En el lenguaje coloquial, a esta forma de operación se le denominó “dedazo”.
11. *La creación de partidos satélites.* Con el establecimiento del Sistema Político Mexicano, el control de las instituciones políticas era total, y para dar la apariencia de que no había un único partido y que la democracia existía en México, desde el poder central se crearon pequeños partidos con diversos nombres cual ramas diferentes pero que pertenecían a un tronco común.
12. *Elecciones controladas.* El tema de las elecciones en México ha sido un tema controvertido porque quien organiza las elecciones puede interferir en su proceso. Históricamente, desde las primeras elecciones en México en el siglo XIX han existido prácticas indebidas en todo el proceso contrarias a los valores democráticos que establece la teoría política.
13. *Control de los medios de comunicación.* Para seducir o confundir a la opinión pública, estaban los medios de comunicación controlados con dádivas generosas para los reporteros de prensa y conductores de radio y televisión. Una expresión en el lenguaje coloquial es el “chayotazo”, el cual se refiere a recibir una “gratificación” por hablar bien del gobernante.
14. *Ausencia de perfiles idóneos para los cargos de gobierno.* El anhelo de poder atrae por todo lo que conlleva de privilegios y dominios sobre otros. Pero también quienes adquieren dicho poder no necesariamente gozan de una cultura política y ética básica. Esta situación de puertas abiertas permitió el paso a individuos sin escrúpulos poco dados a los valores éticos.
15. *Un Estado de derecho parcial.* Históricamente en México la aplicación de la ley ha sido parcial. Existen frases que denotan el uso tendencioso de esta. Benito Juárez decía: “A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas”, o bien aquella que registra Fernando Benítez en su obra *El Rey Viejo*: “Las leyes en México no se hicieron para cumplirse y eso tú lo sabes mejor que nadie, abogado del diablo” (Benítez, 1984, 136). Esta forma de operar la ley no hace sino demostrar

la vigencia de aquella máxima de la Grecia clásica que decía “Las leyes son la justificación de las pretensiones de los hombres que llegan al poder”.

16. *La represión.* Para aquellos que se negaban a ser captados por el sistema mediante la persuasión, dádivas o privilegios, se aplicaba la siguiente máxima no escrita: “Encierro, destierro o entierro”, es decir, la represión en distintos niveles, comenzando por el miedo, continuando con la expulsión fuera del país, hasta llegar a la represión física, incluyendo la muerte.

La simbiosis de estos elementos generó una maquinaria política precisa cuyos efectos fueron los siguientes: a) La permanencia en el poder de un solo partido sustentado en la fortaleza de lealtades hacia una persona, el Presidente, b) La concentración del poder en una institución denominada Presidencia de la República, c) La estabilidad y continuidad del régimen político dado que el presidente saliente elegía a su sucesor, d) La ausencia de una alternancia política, e) La creación de una élite de poder conformada por un grupo de familias en torno al presidente, f) La exclusión al poder de las mayorías, es decir, la ausencia de una verdadera participación democrática y, g) La expansión de prácticas corruptas (abuso de autoridad, impunidad, nepotismo) de la clase política al no existir controles, frenos y contrapesos.

Estos elementos dieron pauta a la conformación de una estructura política sólida y estable que garantizaba la permanencia en el poder, no de una persona, sino de un partido que mantuvo la hegemonía a lo largo del siglo XX.

El presidente en funciones, la personificación del poder, se veía rodeado de seguidores leales cual rey medieval europeo, rodeado de un séquito de zánganos y aduladores. Fernando Benítez describe esta situación de forma análoga en el siguiente párrafo:

Atrás del caudillo, como si fuera una perra en celo, los canes hambrientos o saciados, corrientes o finos, se arrastran mendicantes, se paran de manos, agitan el rabo, se muerden entre sí para alcanzar la vulva sangrienta y codiciada, ladran lastimosamente y convierten a México en una perrera donde todos sus moradores hubieran perdido el juicio y la dignidad (Benítez, 1984, 191).

De igual manera, cuando el presidente en funciones iba de salida en su periodo de gobierno y designaba a su sucesor, por el sólo hecho de nombrarlo, de forma automática y como por arte de magia, el “delfín” adquiría una especie de alo divino que le hacía tener cientos, incluso miles de allegados. A este fenómeno se le conoce como la *Cargada*, que

no era otra cosa sino que todos los miembros y simpatizantes del partido se iban al lado del designado. En palabras de Ignacio Pichardo: “La cargada es el acatamiento jubiloso de la voluntad de sucesión presidencial por parte de la clase política mexicana, en su momento, perteneciente al PRI” (Pichardo, 1984, 216).

En 1990, miembros de la revista *Vuelta* organizaron un encuentro denominado “La experiencia de la libertad”. Dicho encuentro congregó a diversos pensadores, uno de ellos, el peruano Mario Vargas Llosa. En el desarrollo de su exposición, este calificó al sistema político mexicano de “dictadura perfecta”, argumentando que contaba con todos los elementos de una dictadura.

#### ***4. La corrupción institucionalizada y el débil perfil de los ocupantes de cargos públicos***

Todos los elementos anteriores, concentrados en un partido hegemónico, e inmersos en la institución denominada Presidencia de la República, proporcionaron un mega-poder a quien ocupase dicha institución, ya que desde ahí se toman decisiones “de todo tipo y para todo tipo”. Esta concentración de decisiones generó que distintos presidentes cometieran muchos errores que repercutieron en la diversos ámbitos del Estado: social, económico, político, cultural, educativo, medioambiental, etcétera. Dichos errores, evidentemente, afectaron gravemente a la vida de los ciudadanos mexicanos.

Hay que reconocer que los presidentes del gobierno no son sabelotodo, en algunos casos ni siquiera cuentan con una cultura básica. Pero incluso si el presidente fuese una persona con amplios conocimientos, eso no significa que sea un superdotado, que conozca todos los campos del saber y, sobre todo, que acierte en todas las decisiones tomadas. Sin embargo, este argumento no ha de negar el sentido de responsabilidad con el que se ha de gobernar un país enorme con millones de vidas que serán afectadas por un estilo personal de gobernar. En palabras de Edmund Burke: “La ciencia del gobierno, que es práctica en sí, y dirige tales propósitos prácticos, es materia que exige experiencia e incluso más experiencia de la que puede alcanzar en toda su vida una persona, por sagaz y observadora que sea” (Burke, 1996, 22-23). Desafortunadamente este perfil de los máximos representantes del Estado se fue reproduciendo en cascada en los diferentes niveles de la jerarquía político-administrativa del Estado. Esta situación ha dañado mucho al país porque, al no haberse establecido un perfil definido básico para participar en el servicio público, alcanzar el poder ha constituido un atractivo accesible para personas sin una cultura política, incluso, básica para ocupar los cargos públicos.

En general, la historia de México demuestra que los políticos no se caracterizan por ser personas cultas que se distinguen por el amor a los libros o al conocimiento. Los siguientes párrafos muestran los resultados de evaluaciones realizadas a servidores públicos en las que se demuestra el bajo nivel de preparación.

El 25 de junio de 2009, en México, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias dio a conocer los resultados de una investigación elaborada por un grupo de especialistas en materia legislativa para evaluar y asignar una calificación al Congreso Mexicano. A la LX Legislatura del Poder Legislativo, en una escala de 1 a 10, se le asignó una calificación de 5.24 mientras que el resultado por Cámaras fue de un 5.2 para la de diputados y 5.3 para la de senadores. Los integrantes de ambas Cámaras salieron reprobados.

En la realidad parlamentaria mexicana la falta de preparación académica y profesional así como la improvisación han sido una constante en las legislaturas no sólo federales sino locales. Un ejemplo de ello es el sondeo realizado por el periódico *La Jornada* a los asambleístas del Distrito Federal que tomaron posesión del cargo en septiembre de 2009. En dicho sondeo se hicieron preguntas como ¿Cuál es el artículo de la Constitución Mexicana que se refiere a la naturaleza jurídica y a las facultades del Distrito Federal? ¿Cuáles son los tipos de votación que se dan en el Pleno o en las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal según la Ley Orgánica? ¿Cuántos tipos de votaciones se pueden dar en el pleno de la Asamblea? Si bien algunas personas respondieron correctamente fueron los menos. La mayoría de los entrevistados evidenciaron un desconocimiento supino de las leyes y de los procedimientos legislativos; fueron incapaces de decir qué artículo constitucional señala, por ejemplo, las facultades del Distrito Federal.

En contraposición a la elevación educativa de los políticos, existen, en pleno siglo XXI, casos extremos en los cargos públicos como los de personas que no saben leer ni escribir. En el año 2000 se publicó la siguiente nota: “De los 2 429 presidentes municipales que hay en el país (México), 15% de ellos son analfabetos y el 60% apenas concluyó la primaria” (*Reforma*, 3 de marzo de 2000). En México, hay presidencias municipales en algunos estados del país en las que el presidente municipal y sus funcionarios desconocen por completo los fundamentos básicos de la función pública. Esta situación no es exclusiva de los ayuntamientos rurales, se repite en algunos diputados locales y federales, incluso en Gobernadores y Secretarios de Estado que carecen de conocimientos políticos o ni siquiera cuentan con alguna formación profesional.

El jurista mexicano Ignacio Burgoa Orihuela decía, refiriéndose a algunos parlamentarios mexicanos que no sabían escribir ni expresarse, que se debería agregar al artículo 55 constitucional el siguiente párrafo: “Para ser diputados, además de los requisitos actuales, se requiere haber cursado, cuando menos, los estudios de bachillerato” (Diego, 2012, 19-20).

Bajo este contexto de individuos carentes de un perfil idóneo en lo político, cultural y ético, es frecuente que, una vez en los cargos, se hayan generado múltiples comportamientos acompañados de antivaleores: soberbia, prepotencia, nepotismo, abuso de autoridad, despilfarro, patrimonialización de lo público, demagogia, desviación de recursos públicos para fines privados, clientelismo político, etcétera. Además de gozar de los privilegios y las mieles del poder, y no existiendo resistencia, oposición o castigo a las arbitrariedades cometidas, la impunidad se abrió paso. Esta forma de operar basada en antivaleores se convirtió en parte del comportamiento cotidiano de muchos individuos en los gobiernos y administraciones públicas.

Adicionalmente, esta forma de operación política se hizo extensiva e incluyente a diferentes espacios y sectores de la sociedad: a) *Los empresarios*, al hacer negocios con el gobierno, obtenían y siguen obteniendo privilegios como la exención de impuestos, la omisión en el pago de luz, agua, etc., b) *Medios de comunicación*. Para no atacar y estar a bien con el régimen, algunos reporteros, articulistas o fotógrafos recibían prebendas, el “Chayotazo” como ya se mencionó, c) *Los ministros de la Iglesia* no fueron excluidos de este favoritismo, por lo que también recibían su “limosna”, es decir, una aportación oficial por apoyar al sistema político, d) *Los líderes sindicales* eran cooptados mediante regalos por los empresarios y gobernantes para, por un lado, evitar conflictos laborales y huelgas y, por otro, apoyar al gobierno y al partido en procesos electorales, e) *Los jueces* descubrieron un negocio lucrativo en su posición de apoyo al ejecutivo. De esta manera, la justicia pasó a ser subjetiva y a venderse al mejor postor. Se cumplía así otro objetivo del gobierno, el de subordinar el Poder Judicial al Poder Ejecutivo, acto contrario a la teoría de División de poderes que señala que los distintos poderes deben hacerse contrapeso, f) *Los Diputados y Senadores del Poder Legislativo* también fueron consentidos del sistema político al ser los encargados de crear las leyes que facilitasen el modelo de país que al presidente en turno se le ocurriese, g) *Ciudadanía extorsionada*. En el ámbito social, la “mordida” se hizo común y se extendió horizontalmente, arraigándose en los miembros de la sociedad, lo que derivó en una práctica “cultural”. Muchos de los elementos de esta forma de operación con sus variantes, continúan vigentes sin que en el horizonte se perciba algún cambio significativo.

Como se señaló, en el periodo comprendido entre 1917 y 1946, los presidentes se caracterizaron, por un lado, por proceder del ámbito militar y, por otro, por haber participado en las luchas de la Revolución Mexicana. Hay un par de excepciones, dos presidentes civiles, Emilio Portes Gil (1928-1930) y Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), pero, en el fondo, ambos recibían órdenes del General Plutarco Elías Calles. A esta forma de gobernar se le denominó *maximato*.

A partir de 1940, se produce un cambio en la política mexicana: el poder es cedido a los civiles, aunque la estructura política establecida continuó siendo de tipo vertical. Según Enrique Krauze (1995), la corrupción moderna en México comenzó con civiles, que eran egresados de las universidades y que llegaron al poder. Los nuevos actores de la política eran por tanto individuos bien formados, con una adecuada presentación, pues, generalmente, usaban “traje y corbata”. Con estos nuevos personajes, otra característica apareció, y es que tenían o estaban vinculados con negocios privados. Así, desde el poder, comenzaron a gestarse fortunas gigantescas.

Para Enrique Krauze (1995), la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) fue una administración honesta y eficaz pero que no castigó penalmente a los pillos ni estableció diques institucionales contra la corrupción. Más tarde, en tiempos de Adolfo López Mateos (1958-1964), la corrupción creció, en tanto que tendió a limitarse con Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Con Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se inauguró la etapa de los economistas en el poder, individuos becados en universidades estadounidenses volvieron con la idea de gobernar enriqueciéndose, y así lo hicieron, endeudando al país de forma impresionante. De 6 mil millones, la deuda externa monto con que inició esta administración al finalizar este periodo, la dejó en 20 mil millones de dólares.

Dice un refrán: “No hay mal que dure cien años”, y efectivamente, el poderoso Sistema Político que dio estabilidad al partido hegemónico y a la institución presidencial comenzó su declive. En un intento por mantener el control político, mediante la estratagema de “cambiar para que nada cambie”, se diseñó la Reforma Política:

Se planteó entonces la Reforma Política de José López Portillo, que significa, por un lado y formalmente, el propósito de ampliar las libertades políticas, y en consecuencia, la mayor participación de la ciudadanía en la cosa pública. Por otro lado, el esfuerzo gubernamental por recuperar el apoyo necesario para mantener la legitimidad de la representación política (...) (Araujo, 1982, 49).

Pese a este intento de dar una imagen de limpieza política y de lucha contra la corrupción, el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se caracterizó por el despilfarro y crecimiento del gasto público. Una frase común en esta administración fue “La corrupción somos todos”. Personaje polémico de esta administración, caracterizado por sus prácticas corruptas y ligado estrechamente al presidente fue, sin lugar a dudas, el Negro Durazo.

Los escándalos de corrupción de la administración de López Portillo dieron origen al lema de campaña de Miguel de la Madrid: “La renovación moral de la sociedad”. A partir de 1982, iniciando Miguel de la Madrid Hurtado, y continuando con Carlos Salinas (1988-1994), Ernesto Zedillo (1994-2000), Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y, la administración de Enrique Peña (2012-2018), se añade un giro al eje de la política mexicana: el neoliberalismo. Bajo este nuevo modelo, eminentemente empresarial, la estructura del Estado mexicano se dismanteló, con una consecuencia inevitable: su debilidad. En sentido contrario, se privilegiaba nuevamente al sector privado y este comenzó a robustecerse de forma extraordinaria.

En el periodo comprendido entre 2000-2006 y 2006-2012 tuvieron lugar dos gobiernos provenientes del Partido Acción Nacional (PAN), los cuales se caracterizaron por la masiva colocación de empresarios en los cargos públicos. La lógica empresarial contribuyó entonces a desvirtuar el espíritu de servicio público.

La ideología neoliberal dañó el deber ser del servidor público y su objetivo de trabajar por el “bien general” o “bien común”; sustituyó el bien interno por el espíritu del capitalismo, consistente en hacer dinero y enriquecerse a como dé lugar desde el servicio público.

En las administraciones de principios de siglo, las panistas-empresariales de 2000-2006 y 2006-2012, primó una característica en los cargos públicos, que estos “gerentes” públicos, como les dio por llamarse, se subieron los sueldos. Un caso inaudito fue en el año 2000 cuando el Alcalde de Ecatepec, Agustín Hernández Pastrana, se aumentó el sueldo a 420 mil pesos mensuales, argumentando que administraba el municipio más grande del país y que, por esa razón, debería ganar igual que un gobernador.

Los empresarios en los cargos públicos argumentaron que los sueldos que se pagaban eran bajos comparados con lo que ganaban como gerentes de empresa. No comprendían o no quisieron comprender lo que implica estar en un cargo público y la importancia de poseer un espíritu de servicio; por el contrario, impusieron la filosofía empresarial dentro del ámbito público, adulterando el espíritu del bien común por el del bien privado.

Algunos escandalosos casos de corrupción en estas administraciones panistas empresariales fueron las de “los amigos de Fox”, el caso del “toallagate” o la conducta de los hijos de Martha Sahagún. Fox se caracterizó por su falta de palabra y por ser un demagogo y un mentiroso. La frase “comes y te vas” que dijera Fox a Fidel Castro ante la negativa de George Bush de venir a México a la *Conferencia Internacional sobre la financiación para el desarrollo*, que se realizó del 18 al 22 de marzo de 2002 en Monterrey, Nuevo León, si Castro estaba presente, cayó en lo grotesco. La “estela de luz” con motivo del bicentenario fue denominado popularmente como “estela de la corrupción”. Bajo estas administraciones, el concepto de “moches” pasó a ser parte del lenguaje político. “Mochar” o dar una “mochada” se refiere a un cobro por parte de algún legislador a cambio de agilizar los recursos públicos asignados a determinadas instituciones públicas.

Otro caso, que el sabio griego Aristóteles hubiera calificado de bestialidad, fue la conducta del exgobernador de Sonora en el periodo 2009 a 2015, Guillermo Padrés Elías, quien construyó una presa dentro de su rancho, a sabiendas de que Sonora es un estado constituido por tierras desérticas en las que, desgraciadamente, el agua escasea. Aunado a este hecho, según investigaciones de la Contraloría General del estado de Sonora, Guillermo Padrés también desfalcó al erario público por un monto superior a los 30 mil millones de pesos (*El Universal*, 2016).

La filosofía neoliberal y los protagonistas empresarios fueron dos elementos que sirvieron de catapulta a la corrupción, lo cual, sumado a las viejas prácticas del sistema político tradicional hicieron que la corrupción se “modernizara”, incorporando la tecnología de punta. Tampoco hay que olvidar el papel protagónico y la influencia en la política del vecino norteño, cuyo sistema político, la oligarquía, se define como el gobierno de los ricos, por los ricos y para los ricos. El anhelo de imitarles para tener un estilo de vida caracterizado por la riqueza, provocó que la codicia, la avaricia y el anhelo de poder se despertaran aún más en los gobernantes mexicanos.

A partir de las últimas décadas del siglo XX y en las primeras décadas del siglo XXI ha tenido lugar, por decirlo de alguna manera, una “democratización de la corrupción” en los diferentes partidos políticos. En este periodo, el poder ya no lo ejerce como en antaño un solo partido. En este lapso, los principales partidos en el poder que conforman la geografía política de México han sido el PRI, el PAN y el PRD. En cualquier caso, sus miembros tienen una misma escuela y realizan las mismas prácticas corruptas. Mamaron de la misma madre.

### **5. Ascenso de la corrupción política y declive del sistema político mexicano**

Los nuevos cuadros o aspirantes a gobernar de los diversos partidos se han formado en esta lógica, con la ausencia de un perfil ético para acceder a la práctica política. No existe un sistema de mérito o capacidad o bien maestros que formen en valores a los candidatos a puestos de elección popular. En muchos casos, miembros del partido hegemónico, es decir del PRI, pasaron a formar parte de otros partidos llevando sus conocimientos y experiencia de operación política. De esta manera, las nuevas generaciones de aspirantes han aprendido el *modus operandi* creado *a posteriori* de la Revolución.

En un artículo elaborado por Jorge Carpizo (2008) titulado “La moral pública en México”, el autor analiza a fondo el sistema político mexicano. En este trabajo, que es un análisis crítico al sistema político, el autor identifica cinco elementos clave en la forma de operación política de México que él denomina como la “quinteta de la muerte”, conformada por poder, dinero, corrupción, mentiras e impunidad. Aunado a estos cinco elementos, el mismo autor señala que en la década de los setenta surgieron dos nuevos actores que se incorporaron al sistema político: a) Los banqueros, conocidos coloquialmente como “delincuentes de cuello blanco” y b) Los narcotraficantes.

En su artículo, Jorge Carpizo externa su preocupación ante el fenómeno de la corrupción. El siguiente párrafo es una muestra de ello.

¡Pobre sociedad mexicana que ha sido y continúa siendo tan engañada!  
¡Pobre sociedad mexicana a la que tanto se le ha mentado y se le sigue mintiendo! Si solo la engañaran algunos líderes políticos, la situación sería preocupante, no alarmante; pero también se han acostumbrado a hacerlo algunos líderes empresariales, bancarios, sindicales, sociales, religiosos, de los medios de comunicación, académicos, intelectuales y del ambiente artístico (Carpizo, 2008, 23).

Tanta corrupción política debía necesariamente reflejarse en el lenguaje. Frases comunes de esta época son las siguientes: 1. *Es un error vivir fuera del presupuesto*, lo que significa que todos los gastos que uno realiza en la vida deberían cargarse a la hacienda pública, por ejemplo, comidas, viajes, medicinas, incluso regalos que ofrece un funcionario a título personal, 2. *Disfrutar de la patrimonialización de lo público*, es decir, hay que gozar de todos los bienes públicos como si fueran privados. Son ejemplos el auto oficial, la papelería, el teléfono, las instalaciones, etcétera, 3. *Nadie aguanta un cañonazo de 50 mil pesos*, significa que todo mundo tiene un precio por lo que se le

puede comprar, 4. *Ese gallo quiere su maíz*, frase atribuida a Porfirio Díaz, como la forma metafórica de expresar que tal persona quiere dinero o privilegios.

## **6. Reflexiones finales**

En las primeras décadas del siglo XX se fue construyendo el armazón del sistema político mexicano. Dicha estructura sirvió para dar estabilidad y mantener en el poder político a un partido cuya hegemonía se extendió desde su creación hasta el fin del siglo XX. No obstante, de manera paulatina, se fueron dando cambios que modificaron dicho sistema, por lo que el modelo presidencial dejó de ser eficiente como antaño, pasando a convertirse en obsoleto aunque sigue funcionando. Una muestra evidente de cambio son los informes presidenciales. Antes de los años ochenta, cuando el presidente se presentaba a rendir su informe en la sede del Poder Legislativo, el lleno estaba garantizado. Había personalidades de los diversos poderes públicos, del sector empresarial, dignatarios eclesiásticos, líderes sindicales, intelectuales, directores de medios de comunicación, invitados especiales (diplomáticos) nacionales y extranjeros, sin faltar amigos y familiares del presidente, en tanto que, en las calles la multitud era visible. Dicho acto constituía un ejemplo de pleitesía, adulación y sometimiento.

En 1988, en el último informe de Gobierno a la nación que daba el presidente Miguel de la Madrid, el senador Porfirio Muñoz Ledo lo interpelló duramente en 12 ocasiones, siendo ese momento un punto de inflexión en los informes. Algunos años después los presidentes dejaron de asistir al recinto legislativo y en la actualidad (2017) sólo envían un informe escrito cual trámite burocrático.

A partir de la creación de la constitución de 1917 y a lo largo de cien años (2017), diversas formaciones políticas se han creado, fusionado y desaparecido para surgir otras nuevas. Sin embargo, la estructura del sistema político, la forma de ejercer el poder, los vicios y las prácticas corruptas continúan, sean los gobiernos de izquierda o derecha.

Un efecto que generó esta forma de operación política fue sin, duda, la corrupción en sus múltiples formas, no solo en el sector público, también en el privado y en el social. Este fenómeno se hizo extensivo en los niveles de gobierno, fuera federal, estatal o municipal. En suma, el Sistema Político sentó las bases para institucionalizar la corrupción. De esta manera, la corrupción no es una característica del sistema político mexicano, es consecuencia de dicho sistema.

Aunque el Sistema Político se desgastó y se hizo obsoleto y decrépito, tuvo la fuerza de gestar y parir al monstruo de la corrupción cual hidra de siete cabezas de la mitología griega. Dicho monstruo es hambriento, insaciable, corrompe todo lo que toca, sigue creciendo y se expande.

A cien años de su nacimiento y gestación, el sistema político ha variado pero no la corrupción, la cual se mantiene sólida y firme. Por lo tanto, es posible afirmar que la moral pública en México se encuentra enferma, dañada, débil; hace falta curarla, repararla, fortalecerla.

En 1988, el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados así como las gubernaturas de Baja California, Guanajuato y Chihuahua. En 1997, la oposición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y su partido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganó el Distrito Federal (DF). En el año 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) encabezado por Vicente Fox Quesada, ganó la Presidencia de la República. Tanto en 1997, con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas, como en el año 2000, con el ascenso al poder de Vicente Fox, las expectativas de los ciudadanos de un cambio en la forma de gobernar fueron enormes en virtud de que la crítica que ejercía la oposición contra el PRI se basaba en un ataque contra la corrupción y la impunidad. Pronto el desencanto y la desilusión llegaron porque los nuevos partidos en el gobierno hicieron lo mismo, es decir, reprodujeron las prácticas corruptas.

Cuando en las democracias contemporáneas quienes ocupan los cargos públicos no son los más capaces y los más comprometidos con la pluralidad de intereses, entonces estamos frente a un gobierno que gobierna para unos pocos, privilegiando a un sector de la población.

De continuar con este esquema de trabajo, la perspectiva es evidente. No se necesita ser vidente o consultar el Oráculo de Delfos para prever qué va pasar. Cuando la codicia, el soborno, la extorsión son la mecánica de operación dentro de las instituciones públicas, cuando el perfil de quienes están en el gobierno es el de un politicastro, es decir, de una persona que, sin tener las características idóneas, usurpa el cargo; cuando la conducta de los servidores públicos está orientada hacia un beneficio personal, el Estado se halla condenado a caer en el precipicio y, en consecuencia, hacia su desintegración. En palabras del maestro Andrés Serra Rojas:

El Estado moderno está jugando su propia suerte en este desquiciamiento colectivo. No se derrumba por viejo, sino por inútil, ya que gobernantes y

governados no han sabido colocarse con sabiduría frente a la complejidad de la vida social. Estamos derrotados porque viven en nosotros, sin ser dominados, esos monstruos apocalípticos que son nuestros instintos y egoísmos, nuestras pasiones e intereses (Serra, 1955,17).

Finalmente, he de señalar que el problema de la corrupción tiene antídoto. El antídoto está en la prevención. La antítesis de la corrupción es la ética, en específico, la ética pública aplicada, disciplina del conocimiento eminentemente práctica, y un poderoso instrumento de control de la corrupción.

Si bien la corrupción es un fenómeno global, en el mundo hay países con mayor y menor corrupción. ¿En qué radica la diferencia? La diferencia se encuentra en que aquellos países donde la corrupción es menor, los gobernantes y gobernados han compendido la importancia de la disciplina ética así como logrado indentificar, desarrollar y hacer operables diversos instrumentos éticos de aplicación práctica.

En la medida en que se fortalezcan los valores del servicio público y se rescate el bien interno, bien del alma o espíritu de servicio, estaremos en posibilidad de ir poniendo pilares para construir un sólido dique que haga frente al mar de corrupción que, tras un siglo de derroche y despilfarro, ha desangrado al Estado mexicano.

## 7. Bibliografía

- Benítez, Fernando (1984), *El Rey Viejo*, México, FCE.
- Carpizo, Jorge, et. al. (2008), "La moral Pública en México" en *Moral Pública y libertad de Expresión*, México, Editorial Res Pública, pp. 9-33.
- Diego Bautista, Oscar (2011), *Ideología neoliberal y política de globalización bajo un enfoque ético*, Colección Cuadernos de ética para los servidores públicos, No. 11, Toluca, UAEM.
- Diego Bautista, Oscar (2012), *El perfil ético de los candidatos a puestos de representación por elección popular*, Colección Cuadernos de ética para los servidores públicos, No. 15, Toluca, UAEM.
- Krauze, Enrique (1995), *Breve historia de la corrupción*, Portal de Enrique Krauze, consultado en internet el 30 de mayo de 2017, <http://www.enriquekrauze.com.mx/joomla/index.php/opinion/97-art-critica-social/217-breve-historia-corrupcion.html>
- Marcos Giacoman, Patricio (1985), *Cartas mexicanas*, México, Editorial Nueva Imagen.
- Martínez Bullé Goyri, Víctor M., (2011), "La revolución incomoda" en *Revista Hechos y Derechos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, artículo publicado el 2 de febrero de 2011. Consultado el 11 de mayo de 2017. [http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/hd/art\\_032.htm](http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/hd/art_032.htm)
- Pichardo Pagaza, Ignacio (1984), *Introducción a la administración pública de México*, Tomo I, México, INAP-Conacyt.
- Redacción (2016), "¿De que acusan a Padrés, exgobernador de Sonora?", México, *Diario El Universal*, 12 de octubre de 2016. Consultado en línea el 18 de mayo de 2017. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/10/12/de-que-acusan-padres-exgobernador-de-sonora>
- Serra Rojas, Andrés (1955), "Prólogo" en Francisco López Álvarez, *La Administración Pública y la vida económica de México*, México, Porrúa.



**CIEN AÑOS DE CORRUPCIÓN EN MÉXICO A PARTIR  
DE LA ERA POSTREVOLUCIONARIA 1917-2017**

Se terminó de imprimir en noviembre de 2017  
en los talleres de Impresos Tega, S.A. de C.V.,  
Emma # 75, Col. Nativitas, México, D.F.  
E-mail: [impresostega@gmail.com](mailto:impresostega@gmail.com)

La edición en tiro consta de 1,000 ejemplares

ISBN: 978-607-7716-19-9



9 786077 716198